

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA
PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent
(cap subapartat pot superar els 15 punts)

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
(ningún subapartado puede superar los 15 puntos)

1. La puntuación de cada mérito se ponderará atendiendo a su adecuación al área vinculada al perfil de la plaza. Por área afin al área vinculada al perfil de la plaza se entiende el área de Filología francesa (que engloba los Estudios franceses: estudios de lengua, lingüística, literatura, civilización de los países de lengua francesa).

Àrea vinculada al perfil de la plaza: 100%

Àrea afin al área vinculada al perfil de la plaza: 50%

2. Si algún candidato supera la puntuación máxima establecida para cada uno de los seis criterios especificados más abajo, se le otorgará a él dicha puntuación máxima y se calculará proporcionalmente la del resto de los candidatos.

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / <i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	
TOTAL	15
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de, com a mínim, 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / <i>Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral</i>	
TOTAL	15
Altres activitats de mobilitat d'investigació, transferència i/o docència universitària. No es tindran en compte els primers 9 mesos d'estades atès que ja computen per a l'apartat anterior / <i>Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria. No se tendrán en cuenta los primeros 9 meses de estancia dado que ya se computan para el apartado anterior</i>	

Estancias predoctorales de investigación, transferencia y/o docencia en centros vinculados al ámbito de Traducción e Interpretación (mínimo 2 meses). 2 puntos por mes	
TOTAL	10
Activitats de recerca i de transferència / <i>Actividades de investigación y de transferencia</i>	
Publicaciones	
Artículos revista ISSN A: 2,5. B:2. C: 1,75. D o no indexados: 1,5 puntos.	
Libro ISBN Ámbito internacional: 3; Ámbito nacional: 2,5 puntos. No se valorarán las autoediciones.	
Capítulo de libro ISBN Ámbito internacional: 2,5 puntos; Ámbito nacional: 1,5 punto.	
Coordinación de números de revista o de libros colectivos: 0,5 puntos.	
Reseñas o prefacios: 0,1 puntos.	
Traducciones de obras literarias con edición crítica y estudio: 2 puntos/traducción.	
Traducciones de obras literarias sin edición crítica ni estudio: 1 punto/traducción.	
Traducciones de manuales especializados: 2 puntos/traducción.	
Participación en simposios	
Ponencias internacionales por invitación: 0,5 puntos.	
Ponencias nacionales por invitación: 0,3 puntos.	
Comunicaciones y pósteres: 0,25 puntos.	
Proyectos de investigación	
IP de proyectos de ámbito internacional: 2 puntos.	
Miembro de proyectos de ámbito internacional: 1,5 puntos.	
IP de proyectos de ámbito nacional: 1,5 puntos.	
Miembro de proyectos de ámbito nacional: 1 punto.	
IP de proyectos de ámbito autonómico: 1 punto.	
Miembro de proyectos de ámbito autonómico: 0,5 puntos.	
Participación en proyectos no competitivos: 0,25 puntos.	
Otros méritos de investigación	
Miembro de consejos editoriales: 0,1 puntos.	
Divulgación y transferencia: 0,1 puntos.	
Premios de investigación: 0,25 puntos.	
Premios de traducción: 0,25 puntos.	
TOTAL	25

Activitats docents / Actividades docentes	
Docència universitària:	
0,5/crédito impartido por asignatura	
Dirección de tesis: 4 puntos/tesis dirigida.	
Dirección de TFG: 0,5 o TFM: 0,75 puntos	
Cursos impartidos de formación para la docencia: 1 punto /curso	
Docència no universitària reglada:	
1 punto/año en dedicación a tiempo completo	
0,5 puntos/año en dedicación a tiempo parcial	
TOTAL	25
Activitats de formació / Actividades de formación	
Formación básica: Titulación: Traducción e interpretación Titulación afín: Titulaciones vinculadas a los Estudios franceses.	
Nota media del expediente académico (incluidas, de ser el caso, las notas de tesis de licenciatura o de másteres, salvo de profesorado): MH (4 puntos), Sobresaliente (3 puntos), Notable (2 puntos), Aprobado (1 punto).	
Premio extraordinario de grado o de licenciatura: 0,5 puntos	
Becas pre-doctorales: 0,125 puntos /año hasta 0,5 puntos.	
Nota de la tesis doctoral: Sobresaliente cum laude o apto cum laude (4 puntos), Sobresaliente (3 puntos), Notable o apto (2 puntos), Aprobado (1 punto).	
Premio extraordinario de doctorado: 0,5 puntos	
Otras titulaciones de grado o equivalentes: 1 punto	
Otras titulaciones de primer ciclo de licenciatura o diplomaturas: 0,5 puntos	
Formación para la docencia:	
CAP o Máster de profesorado secundaria: 0,5 puntos	
Otros cursos de formación pedagógica y participación en proyectos de innovación docente: 0,2 puntos /curso, 0,2 puntos /proyecto	
TOTAL	5
Altres mèrits / Otros méritos	
Experiencia profesional acreditada como traductor: 1 punto/año.	
Competencia Lenguas (excepto francés, español y catalán): Solo nivel B2 del MECRL o superior: 0,2 puntos /lengua.	
Gestión académica: 1punto/cargo/año.	

TOTAL	5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS	100

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 60 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a de de 202

<p>DE AGUSTIN GUIJARRO, JAVIER (AUTENTICAC IÓN)</p> <p>Firmado digitalmente por DE AGUSTIN GUIJARRO, JAVIER (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2024.05.10 20:32:09 +02'00'</p>	<p>PEREZ-LUZARDO DIAZ JESSICA -</p> <p>Firmado digitalmente por PEREZ-LUZARDO DIAZ JESSICA - Fecha: 2024.05.10 20:51:08 +01'00'</p>	<p>Laura Santamaria Guinot -</p> <p>Signat digitalment per Laura Santamaria Guinot - (TCAT) Data: 2024.05.10 22:58:38 +02'00'</p>
Javier de Agustín Guijarro President/a - <i>Presidente/a</i>	Jessica Pérez-Luzardo Díaz Vocal	Laura Santamaría Guinot Secretari/a - <i>Secretario/a</i>